

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: PEDRO NEL SANCHEZ
Demandados: HUGO ADRIAN GARCIA REYES y OTRO
Radicación: 195733105001-2021-00001-00
Tema: Auto señala nueva fecha para continuación de conciliación.

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de conciliación la cual había sido suspendida a petición de la apoderada judicial del Ingenio del Occidente S.A.S.

Puerto Tejada marzo 4 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

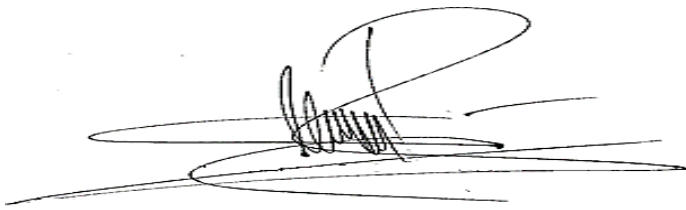
PUERTO TEJADA, CAUCA, trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

REANUDASE la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en consecuencia, **SEÑALASE** el día viernes (12) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana para llevar a cabo el desarrollo de la mencionada audiencia, a partir de la etapa de conciliación. Se advierte a las partes las consecuencias procesales derivadas de su no asistencia a la audiencia que se ha señalado, previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 77 de la codificación procesal arriba mencionada.

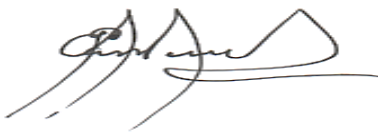
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 011 de fecha 14 de marzo de 2024